



SECRETARÍA DE FINANZAS



Informe de Recursos Humanos Sector Público Descentralizado de Honduras

A Diciembre 2025

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

CONTENIDO

I.	GLOSARIO	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	6
V.	SALARIOS PROMEDIOS	8
VI.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD.....	8
VII.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO	10
VIII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES.....	11
IX.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR.....	11
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
XI.	ANEXOS.....	23
	XI.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.....	24
	XI.II. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD	25
	XI.III.COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD.....	26
	XI.IV. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	27
	XI.V. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	28
	XI.VI. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD.....	29
	XI.VII. DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES.....	30
	XI.VIII.DETALLE POR SECTORES	32

I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido, para efectos de compilación de información se considera como una modalidad dentro de la clasificación de personal temporal (no permanente), sin embargo, es importante aclarar que las personas contratadas bajo esta modalidad no forman parte propiamente del personal de la institución contratante.

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales no es un Contrato Laboral, ya que se utiliza en los casos en que las personas ejercen sus profesiones de manera autónoma e independiente.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

Relación de Personal: Forma elaborada por la DGID y solicitada a Instituciones del SPD, en el cual se compila información referente a cantidad de plazas (incluyendo detalle por género), monto erogado por la Institución en concepto de salarios mensuales y acumulados, pago de bonificaciones, horas extras e incrementos salariales derivados de la suscripción de Contratos Colectivos y otros.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.

II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), establecidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo N°83-2004), y en base al artículo 270 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 (Decreto N°4-2025).

La principal fuente de información son los datos contenidos en el reporte de “Relación de Personal” proporcionado por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado, agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación.

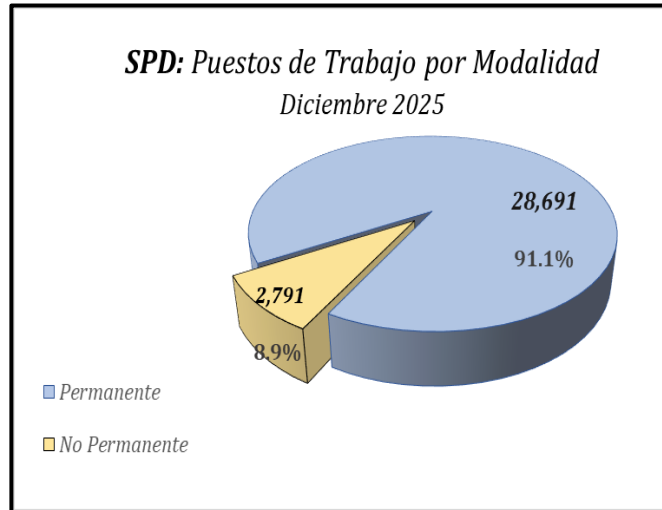
El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al recurso humano del Sector Público Descentralizado en el ejercicio fiscal 2025.

El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.

RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD

Al 31 de diciembre del 2025, el Sector Público Descentralizado reporta 31,482 puestos de trabajo de los cuales 28,691 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 91.1% del total de puestos, el 8.9% restante de los puestos de trabajo (2,791) corresponde a la modalidad de no permanentes (2,108 empleados por contrato, 469 con contratos especiales por servicios, 145 por jornal, y finalmente 69 contratos de servicios profesionales).



SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
PLAZAS
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025
Número de Plazas Ocupadas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Diciembre 2024	A Diciembre 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	27,966	28,691	725	2.6%
Contrato	1,629	2,108	479	29.4%
Jornal	96	145	49	51.0%
Subtotal	29,691	30,944	1,253	4.2%
Contratos Especiales	601	469	-132	-22.0%
Servicios Profesionales	92	69	-23	-25.0%
Subtotal	693	538	-155	-22.4%
TOTAL	30,384	31,482	1,098	3.6%

Fuente: SPD

Con relación a las cifras registradas a diciembre 2024 (30,384 plazas), se reporta un incremento neto de 1,098 puestos de trabajo (3.6% aproximadamente), situación que se origina en mayor parte por el aumento de 725 nuevas plazas de trabajo en la modalidad de empleos permanentes (por acuerdo).

Dos de las modalidades pertenecientes a la categoría de personal temporal (*Empleados por Contrato y por Jornal*) también experimentaron incrementos con relación al año anterior, en conjunto totalizan 528 nuevos puestos de trabajo, a excepción de las modalidades de *Empleados con Contratos Especiales y por Servicios Profesionales* que reportan una reducción total de 155 puestos de trabajo con relación a diciembre 2024.

Las modalidades que experimentaron incrementos dentro de la clasificación de Temporales son: *Empleados por Contrato* (479 plazas) y *Empleados por Jornal* (49 plazas).

Por otra parte, las modalidades restantes (dentro de la clasificación de temporal) que redujeron su número de plazas son las modalidades de *Empleados Contratos Especiales por Servicios* (132 plazas menos) y *Contratos de Servicios Profesionales* con una reducción de 23 plazas de trabajo.



La modalidad de *Empleados por Contrato* es la modalidad que agrupa el mayor número de plazas en la categoría de personal temporal, de igual forma es la modalidad dentro de personal temporal que registra el incremento más significativo de plazas de trabajo (479 plazas) en esa categoría, al pasar de 1,629

puestos en diciembre 2024 a 2,108 plazas al mes de diciembre 2025, variaciones que se muestran en el cuadro lateral (*Variaciones por modalidad / Tabla N°1*).

Tabla N°1

Variaciones en Plazas por Modalidad (Diciembre 2024/2025)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS
Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	725	Empleados con Contratos Especiales por Servicios	132
Empleados por Contrato	479	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	23
Empleados por Jornal	49		
TOTAL	1,253	TOTAL	155

Cuadro No. 1 fuente propia

Tabla N°2
Instituciones que registran mayor número de plazas.

Institución	Puestos de trabajo
1 UNAH	7,533
2 IHSS	7,072
3 ENEE	2,456
4 HONDUTEL	1,517
5 BCH	1,377
6 INFOP	1,307
7 UPNFM	1,136
8 UNAG	1,065
TOTAL	23,463

Al mes de diciembre 2025, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en la Tabla N°2.

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 74.5% se concentra en 8 instituciones (equivalente a 23,463 puestos), situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas instituciones tienen en el país, difusión de enseñanza académica, volumen de atención sanitaria y servicios públicos. En contraste a lo anterior, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son el *Ferrocarril Nacional de Honduras, FNH* (con una planilla de 23 puestos de trabajo) y la *Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, CONDEPAH* (17 puestos), la primera institución dedicada a la prestación de servicios de transporte ferroviario y la segunda a la promoción de la actividad deportiva.

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

Al finalizar el mes de diciembre 2025 el SPD erogó en concepto de salarios L.13,948.2 millones, que en comparación a diciembre 2024 (L.12,451.6 millones) refleja un incremento de L.1,496.6 millones (12.0%), situación que se origina por nuevas contrataciones de personal permanente y temporal (Personal por Contrato y Por Jornal), aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos, ajustes al salario mínimo e incremento salariales por costo de vida, aplicables tanto a personal permanente como temporal (según clausulas especiales de Contratos Colectivos de algunas

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SALARIOS PAGADOS

DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025

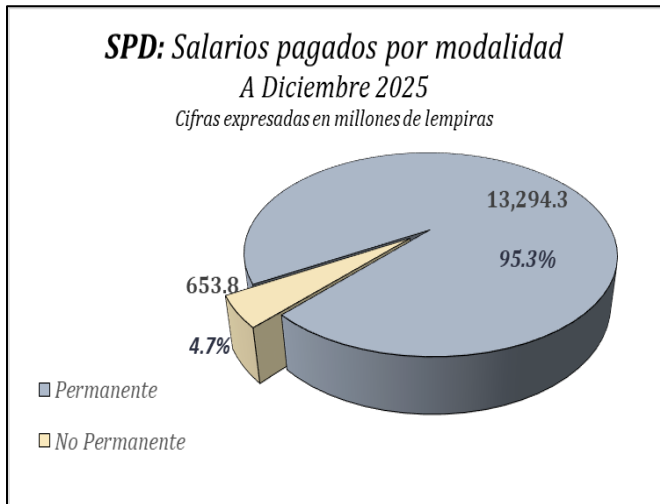
(En millones de Lempiras)

Concepto	Salarios		Variación	
	A Diciembre 2024	A Diciembre 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	11,772.3	13,294.3	1,522.0	12.9%
Contrato	516.3	549.4	33.1	6.4%
Jornal	14.2	19.7	5.5	38.7%
Subtotal	12,302.8	13,863.4	1,560.6	12.7%
Contratos Especiales	114.9	56.9	-58.0	-50.5%
Servicios Profesionales	33.9	27.9	-6.0	-17.8%
Subtotal	148.8	84.7	-64.0	-43.0%
TOTAL	12,451.6	13,948.2	1,496.6	12.0%

Fuente: SPD

Instituciones del SPD) e incrementos calculados según el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el BCH.

El mayor incremento en salarios pagados se registra en la categoría de *Permanentes* con un monto de L.1,522.0 millones (12.9%). Dentro de la categoría de *No Permanentes* la modalidad de *Personal por Contrato* es la modalidad que experimentó el mayor incremento salarial, reflejando un aumento de L.33.1 millones, seguido de empleados por *Jornal* con un incremento de L.5.5 millones al comparar el período actual con el anterior.



Dentro de la modalidad de personal temporal, las subcategorías de personal con *Contratos Especiales* (con una reducción de L.58.0 millones) y *Servicios Profesionales* (con una reducción de L.6.0 millones) son las clasificaciones que reportan reducción al comparar ambos períodos, con una disminución total de L.64.0 millones.

Del total de salarios pagados, el 95.3% corresponde al personal permanente (L.13,294.3 millones), y el 4.7% (L.653.8 millones) restante

corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (*contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales*).

Las 8 Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD, en conjunto representan un 81.1% (L.11,312.9 millones) del monto global de salarios erogados por el SPD (L.13,948.2 millones), según se detalla en la Tabla N°3.

Tabla N°3
Instituciones que registran mayor pago de salarios.

Dentro de las cifras presentadas, sobresalen los salarios pagados por el IHSS, que al mes de diciembre 2025 erogó un monto de L.3,808.4 millones correspondientes a una planta laboral de 7,072 empleados que incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades generales y preexistentes y de otras afecciones, seguido de la UNAH con un monto de L.3,191.4 millones, considerando que esta institución académica opera con 8 campus a nivel nacional con una planta laboral de 7,533 empleados (la planilla más grande del SPD), por lo que requiere de personal numerario (docentes por hora) para la atención de alumnos universitarios.

Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1 IHSS	3,808.4
2 UNAH	3,191.4
3 BCH	1,186.0
4 ENEE	1,122.3
5 INFOP	660.2
6 UPNFM	519.5
7 HONDUTEL	419.1
8 ENP	406.0
TOTAL	11,312.9

V. SALARIOS PROMEDIOS

Tomando como base las cifras acumuladas al final del período 2025 (enero–diciembre), el salario promedio mensual de un empleado del SPD se estima en L.36,921.0.

Sobresale el salario de un empleado permanente con un promedio de L.38,613.5. El salario promedio de un empleado en la modalidad de no permanente (contratos, por *jornal*, *contratos especiales* y *servicios profesionales*) asciende a L.19,522.0, no obstante, en esta última modalidad, los empleados con contratos de *Servicios Profesionales* son los mejor remunerados con un salario promedio mensual de L.33,683.6.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual a Diciembre 2025	
Permanente	38,613.5
No Permanente	19,522.0
Contrato	21,718.5
Jornal	11,321.8
Contratos Especiales	10,101.3
Servicios Profesionales	33,683.6
TOTAL	36,921.0

Fuente: SPD

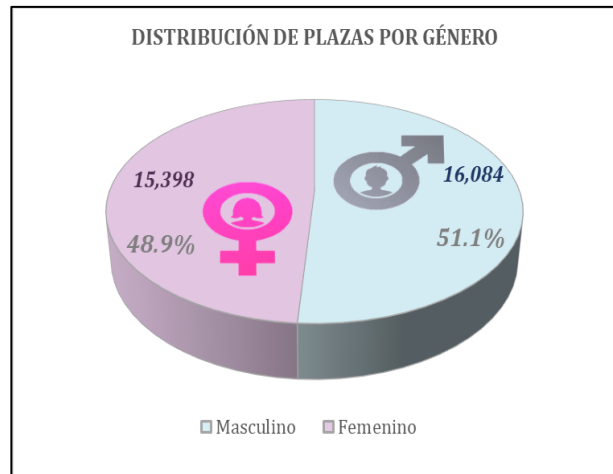
Es importante considerar que este análisis es únicamente un parámetro estadístico, ya que institucionalmente el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña y las funciones encomendadas en su cargo.

VI. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD



Los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 51.1% (16,084 puestos) por el género masculino, y el 48.9% (15,398 puestos) restante por el género femenino, concluyendo de esta forma que al mes de diciembre 2025, la estructura de puestos muestra que las oportunidades laborales favorecen levemente al género masculino.

En la modalidad de permanentes, el 50.6% (14,530) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.4% restante (14,161) son ocupados por el género femenino.



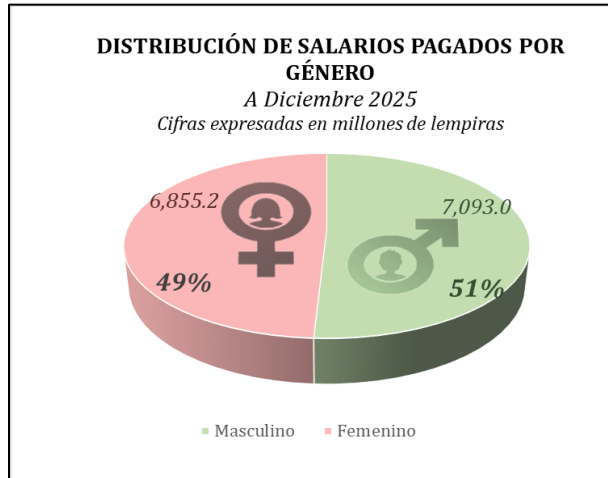
La relación porcentual por género en las modalidades no permanentes refleja desigualdad en ese enfoque, debido a que el 55.7% del personal pertenece al género masculino (1,554 puestos de trabajo) y el 44.3% restante al género femenino (1,237 puestos de trabajo), influyendo en gran medida la contratación de personal técnico (masculino) en las empresas públicas del SPD.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO
A Diciembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	14,530	6,710.2	14,161	6,584.1	28,691	13,294.3	50.6%	50.5%	49.4%	49.5%
Temporal	1,554	382.8	1,237	271.1	2,791	653.8	55.7%	58.5%	44.3%	41.5%
Contrato	1,146	314.9	962	234.5	2,108	549.4	54.4%	57.3%	45.6%	42.7%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	408	67.8	275	36.6	683	104.4	59.7%	65.0%	40.3%	35.0%
TOTAL	16,084	7,093.0	15,398	6,855.2	31,482	13,948.2	51.1%	50.9%	48.9%	49.1%

Fuente: SPD



Al 31 de diciembre 2025 los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes totalizaron en L.6,710.2 millones representando el 50.5% del monto pagado para esa categoría; por otra parte, el monto pagado a empleadas del género femenino (bajo la misma modalidad) ascienden a L.6,584.1 millones correspondientes a un 49.5%. Conforme a esta distribución porcentual en la remuneración del personal permanente se evidencia una distribución casi similar a la mostrada en el número de plazas,

distribución que favorece levemente al personal de género masculino.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 58.5% para personal masculino con un monto de L.382.8 millones y un 41.5% para personal femenino con una ejecución de L.271.1 millones en concepto de salarios.

Con relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes se manejan salarios con una diferencia de L.261.0, favoreciendo levemente al personal permanente femenino. El personal masculino (permanente) registra un sueldo promedio de L.38,484.7 y el femenino L.38,745.7.

El sueldo promedio mensual en la categoría de no permanentes por género también muestra una diferencia (L.2,677.9), L.18,378.4 para el personal masculino y L.15,700.5 para el personal de sexo femenino, reportando un promedio muy favorable para el sexo masculino en esta categoría (No Permanentes).

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual Diciembre 2025		
	M	F
Permanente	38,484.7	38,745.7
No Permanentes	18,378.4	15,700.5
Contrato	22,900.7	20,310.1
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	13,856.2	11,090.9
TOTAL	36,749.6	37,100.1

Fuente: SPD

Adicional a lo anterior, en los Anexos XI.III y XI.VI del presente Informe, se muestra el comparativo institucional (diciembre 2024 / diciembre 2025) por número de empleados y salarios pagados por género.

VII. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el cuadro lateral.

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las cláusulas económicas establecen beneficios

salariales adicionales como bonificaciones, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las instituciones sindicalizadas, lo que incide en el cumplimiento de la disciplina salarial que establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 contenidas en el Decreto Legislativo No.4-2025, en el artículo 82 menciona textualmente que *“Las instituciones regidas por Contratos Colectivos podrán otorgar el beneficio de incremento salarial, siempre que tengan capacidad presupuestaria y financiera, sin implicar erogaciones del Tesoro Nacional, es decir de la fuente 11”*.

Los beneficios salariales adicionales erogados en el período 2025 derivado de bonificaciones negociadas en contratos colectivo (según estimaciones en registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.122.89 millones, considerando que únicamente ocho instituciones (de diecinueve) presentaron información al respecto.

Los beneficios no enmarcados en contrato colectivo (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) para el período 2025 se estiman en L.36.53 millones (cifras reportadas en el Informe de RRHH/SPD del mes de diciembre 2025) en las 34 instituciones del SPD, según el registro de cada una de las Instituciones del SPD en sus reportes de Relación de Personal.

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO			Nº de Personal	Monto de Salarios Pagados (en millones de Lempiras)
SECTOR FINANZAS				
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH	1,377	1,185.97
SECTOR EDUCACIÓN				
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP	1,307	660.16
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR	219	74.43
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH	7,533	3,191.40
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM	1,136	519.47
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG	1,065	208.91
SECTOR SOCIAL				
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI	192	69.69
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL				
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS	7,072	3,808.44
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUEMP	760	287.25
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA	560	227.15
SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS				
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE	2,456	1,122.30
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL	1,517	419.14
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP	870	405.98
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA	766	218.66
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO	364	87.88
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR	446	88.29
SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS				
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA	723	204.39
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH	147	35.30
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE	140	48.38
TOTAL			28,650	12,863.19

VIII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios pagados que no corresponden a sueldos y salarios (bonos, complementos y pago de horas extras) a diciembre 2025 se reportan L.2,070.5 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a diciembre de 2024 (L.1,700.9 millones) refleja un aumento de L.369.6 millones (20.9%).

IX. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Para mayor comprensión y comparación en la ejecución de cifras, las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

Instituciones que conforman el Sector de Educación			Número de Plazas en el período	
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1,307	11.4%
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	219	1.9%
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	182	1.6%
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	7,533	65.9%
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	1,136	9.9%
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	1,065	9.3%
TOTAL			11,442	100.0%

Al finalizar el mes de diciembre 2025 el Sector de Educación reporta un total de 11,442 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a diciembre 2024 (10,943 empleados) refleja un incremento de 499 puestos de trabajo. Todas las instituciones que conforman el *SE* reportan un aumento en su planta laboral equivalente a un total del 4.6% (499 nuevas plazas). La *UNAH* es la Institución que reporta el mayor incremento de plazas en el sector, con un total de 217 nuevas plazas, seguido de la *UPNFM* con un incremento de 109 plazas; *UNACIFOR* es la institución del *SE* que reporta el menor incremento de plazas, con dos puestos de trabajo más que en el período anterior.

En cuanto al número de personas empleadas por institución educativa a diciembre 2025, la *UNAH* sobresale en este sector, representando el 65.8% (7,533 empleados), seguido del *INFOP* con un total de 1,307 empleados (11.4%), la institución con menor número de puestos de trabajo en el *SE* es el *IHCIETI* con una planta laboral de 182 personas (1.6%).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR EDUCACIÓN
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,263	479.8	1,307	660.2	44	3.5%	180.3	37.6%
UNACIFOR	217	70.2	219	74.4	2	0.9%	4.2	6.0%
IHCIETI	85	27.2	182	40.6	97	114.1%	13.4	49.4%
UNAH	7,316	2,989.5	7,533	3,191.4	217	3.0%	201.9	6.8%
UPNFM	1,027	481.2	1,136	519.5	109	10.6%	38.3	8.0%
UNAG	1,035	278.6	1,065	208.9	30	2.9%	-69.7	-25.0%
Total	10,943	4,326.5	11,442	4,695.0	499	4.6%	368.5	8.5%

Fuente: SPD

El pago por concepto salarial al mes de diciembre 2025 totalizó en L.4,695.0 millones, reflejando un incremento neto de L.368.5 millones (8.5%) en comparación a la cifra registrada a diciembre 2024 (L.4,326.5 millones).

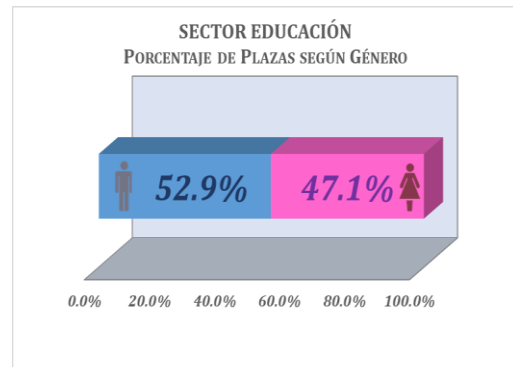
A continuación, se detalla el salario promedio del sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del SE según género:

SECTOR EDUCACIÓN
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INFOP	1,307	660.2	42,091.3
UNACIFOR	219	74.4	28,321.9
IHCIETI	182	40.6	18,608.1
UNAH	7,533	3,191.4	35,304.7
UPNFM	1,136	519.5	38,106.7
UNAG	1,065	208.9	16,346.6
Total	11,442	4,695.0	34,194.3

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Instituciones que conforman el Sector de Producción y Venta de Servicios			Número de Plazas en el período	
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,456	37.3%
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	870	13.2%
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	1,517	23.1%
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	766	11.6%
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA	137	2.1%
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	364	5.5%
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS	23	0.4%
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	446	6.8%
TOTAL			6,579	100.0%

El *SPYS*¹ reporta un total de 6,579 personas empleadas, superior en 337 plazas laborales con relación al número de puestos de trabajo registrado a diciembre 2024 (6,242 puestos), equivalente a un incremento aproximado del 5.4%.

ENEE y la *HONDUTEL* son las empresas públicas que reportan el incremento más significativo en su planta laboral (208 plazas y 108 plazas respectivamente).

En el caso de la *ENEE*, parte de su personal técnico que inicialmente estuvo bajo la categoría de personal temporal ha sido incorporado paulatinamente en la categoría de personal permanente (con acuerdo).

El resto de empresas públicas que integran este sector (*IHMA*, *ENP* y *BANASUPRO*) reportan incrementos menos significativos en su estructura laboral que en total suman 81 nuevas plazas de trabajo.

HONDUCOR, *SANAA* y *FNH* son las empresas que a excepción de las anteriores muestra una reducción en el número de empleados con relación a diciembre del año anterior (60 puestos de trabajo), de las cuales *HONDUCOR* es la Institución que sobresale en este sector, con una reducción de 54 plazas.

La *ENEE* es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, representa el 37.3% (2,456 empleados) del total sector. *HONDUTEL*, *ENP* y el *SANAA* representan el 23.1% (1,517 empleados), 13.2% (870 empleados) y el 11.6% (766 empleados) del sector, respectivamente; estas empresas al igual que la *ENEE*, disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	2,248	1,084.9	2,456	1,122.3	208	9.3%	37.4	3.4%
ENP	843	365.4	870	406.0	27	3.2%	40.6	11.1%
HONDUTEL	1,409	401.2	1,517	419.1	108	7.7%	17.9	4.5%
SANAA	771	206.2	766	218.7	-5	-0.6%	12.5	6.0%
IHMA	97	26.4	137	32.1	40	41.2%	5.7	21.6%
BANASUPRO	350	81.8	364	87.9	14	4.0%	6.1	7.5%
FNH	24	5.1	23	4.9	-1	-4.2%	-0.2	-3.9%
HONDUCOR	500	82.4	446	88.3	-54	-10.8%	5.9	7.2%
Total	6,242	2,253.3	6,579	2,379.3	337	5.4%	126.0	5.6%

Fuente: SPD

A diciembre 2025 el *SPYS* erogó en concepto de salarios la cantidad de L.2,379.3 millones, mostrando un aumento del 5.6% (L.126.0 millones) en comparación a diciembre del año anterior, período que registró un monto de L.2,253.3 millones en salarios para este sector.

¹ Sector Producción y Venta de Servicios

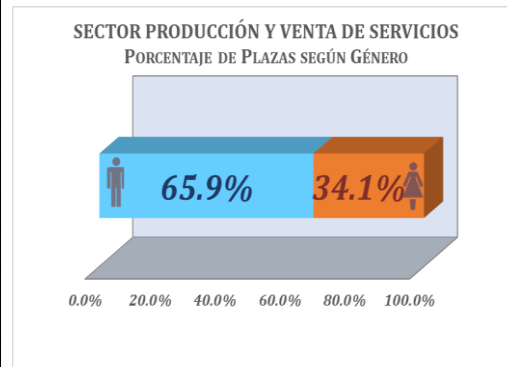
La *ENP* es la institución dentro de este sector que registra el mayor incremento salarial con L.40.6 millones, pasando de L.365.4 millones (diciembre 2024) a L.406.0 millones a diciembre 2025, seguido de la *ENEE* con un incremento de L.37.4 millones al comparar ambos períodos, las demás Instituciones del *SE* reportan incrementos menos significativos.

Por otra parte, y en contraste a lo anterior, el *FNH* es la única institución del sector que reporta reducción en salarios pagados, con un total de L.0.2 millones menos que en el período anterior.

A continuación, se detalla el salario promedio del Sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

**SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025**

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
ENEE	2,456	1,122.3	38,080.2
ENP	870	406.0	38,887.0
HONDUTEL	1,517	419.1	23,024.6
SANAA	766	218.7	23,788.1
IHMA	137	32.1	19,537.7
BANASUPRO	364	87.9	20,119.0
FNH	23	4.9	17,826.1
HONDUCOR	446	88.3	16,496.6
Total	6,579	2,379.3	30,137.4



Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.

C. SECTOR FINANZAS (SF)

Instituciones que conforman el Sector Finanzas			Número de Plazas en el período	
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO	29	1.0%
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA	344	11.8%
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	1,377	47.3%
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA	683	23.4%
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	480	16.5%
TOTAL			2,913	100.0%

El Sector Finanzas al finalizar el mes de diciembre 2025 reporta 2,913 puestos de trabajo, superior en 40 plazas (1.4%) con relación a diciembre 2024 que registró 2,873 puestos. La institución con mayor número de puestos de trabajo es el *BCH* con 1,377 (47.3% del *SF*), institución que reporta un incremento de 26 empleados con relación al período anterior (1,351 plazas ocupadas a diciembre 2024). La distribución porcentual de puestos de trabajo por institución se puede apreciar en el cuadro anterior.

El resto de las instituciones (a excepción de *BANADESA*) del *SF* también reportan incrementos menos considerables en su planta laboral que en total suman 21 nuevos puestos de trabajo, de las cuales sobresale la *CNBS* con un incremento de 12 nuevas plazas.

BANADESA es la única institución del sector que reporta reducción en su planta laboral (7 plazas), pasando de 690 empleados en diciembre 2024 a 683 puestos laborales en el período actual.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR FINANZAS**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	25	5.9	29	6.3	4	16.0%	0.5	7.9%
BANHPROVI	339	167.8	344	183.9	5	1.5%	16.1	9.6%
BCH	1,351	997.7	1,377	1,186.0	26	1.9%	188.3	18.9%
BANADESA	690	150.3	683	178.6	-7	-1.0%	28.3	18.8%
CNBS	468	283.5	480	302.8	12	2.6%	19.4	6.8%
Total	2,873	1,605.1	2,913	1,857.6	40	1.4%	252.5	15.7%

Fuente: SPD

La retribución salarial en el *SF*² al mes de diciembre 2025 totalizó en L.1,857.6 millones, registrando un incremento del 15.7% (L.252.5 millones) con relación al mismo periodo del año anterior que registró un monto de L.1,605.1 millones. La institución que reporta el mayor monto erogado en el pago de salarios es el *BCH* con L.1,186.0 millones, equivalentes al 63.8% del total de salarios pagados en el sector.

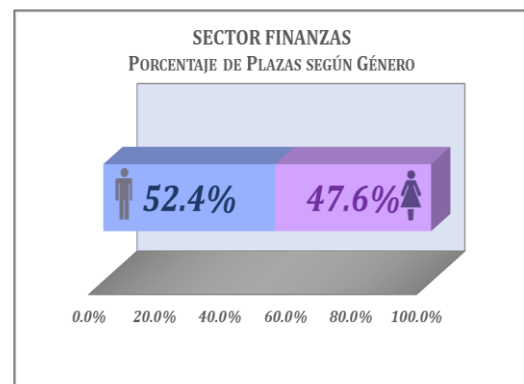
A continuación, se detalla el salario promedio del *SF* y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

**SECTOR FINANZAS
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025**

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
EDUCREDITO	29	6.3	18,132.2
BANHPROVI	344	183.9	44,551.8
BCH	1,377	1,186.0	71,772.6
BANADESA	683	178.6	21,788.7
CNBS	480	302.8	52,569.4
Total	2,913	1,857.6	53,140.2

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



² Sector Finanzas.

D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

Instituciones que conforman el Sector de Previsión Social			Número de Plazas en el período	
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	7,072	80.5%
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	760	8.6%
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	560	6.4%
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR	330	3.8%
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	66	0.7%
TOTAL			8,788	100.0%

El Sector de Previsión Social a diciembre 2025 reporta 8,788 puestos de trabajo, registrando un aumento de 152 plazas (1.8%) con relación a la cifra registrada a diciembre 2024 (8,636 puestos). El *IPM* es la única Institución que reporta disminución de plazas de trabajo (un puesto de trabajo); cabe resaltar que el resto de las instituciones que conforman el *SPS* registran incrementos en su planta laboral y en total suma 152 nuevas plazas, de las cuales sobrepasan el *INJUPEMP* y el *INPREMA* con un incremento de 66 plazas y 48 plazas respectivamente.

El *IHSS* es la institución que tiene el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 7,072 (80.5%), número que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales: ubicados uno en San Pedro Sula y 2 en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor y otros centros médicos (7), que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud, incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	7,038	3,154.5	7,072	3,808.4	34	0.5%	654.0	20.7%
INJUPEMP	694	248.2	760	287.3	66	9.5%	39.0	15.7%
INPREMA	512	209.2	560	227.2	48	9.4%	18.0	8.6%
IPM	331	111.5	330	116.7	-1	-0.3%	5.2	4.7%
INPREUNAH	61	20.5	66	24.8	5	8.2%	4.3	20.8%
Total	8,636	3,743.8	8,788	4,464.3	152	1.8%	720.5	19.2%

Fuente: SPD

Al mes de diciembre 2025 se pagaron salarios por el orden de L.4,464.3 millones, monto que incrementó en L.720.5 millones (19.2%) en comparación a la cifra registrada a diciembre 2024 (L.3,743.8 millones). La institución que reporta la mayor cantidad de salarios pagados es el *IHSS* con un monto de L.3,808.4 millones equivalentes a un 85.3% del Sector, porcentaje congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del

Instituto, seguido por el *INJUPEMP* con un monto ejecutado de L.287.3 millones (6.4% del *SPS*).

El siguiente apartado detalla el salario promedio del *SPS* y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de plazas del sector según género:

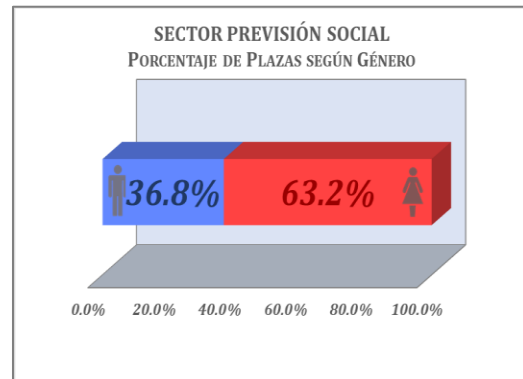
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
IHSS	7,072	3,808.4	44,877.0
INJUPEMP	760	287.3	31,496.7
INPREMA	560	227.2	33,802.1
IPM	330	116.7	29,477.3
INPREUNAH	66	24.8	31,250.0
Total	8,788	4,464.3	42,333.5

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Instituciones que conforman el Sector Económico y de Servicios de Apoyo			Número de Plazas en el período	
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	723	48.8%
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	285	19.3%
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	147	9.9%
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS	141	9.5%
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	140	9.5%
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	44	3.0%
TOTAL			1,480	100.0%

El Sector Económico y de Servicios a diciembre 2025 reporta 1,480 puestos de trabajo, con un incremento de 92 nuevas plazas de trabajo (6.6%) con relación al número reportado en el sector al mes de diciembre 2024 (1,388 empleados), situación originada principalmente por el incremento de 68 plazas en la estructura del *IHT* y 8 nuevos puestos en el *INE*. Cabe mencionar que el incremento de plazas registrado por el *IHT* se realiza en plazas permanentes y también temporales (por contrato y contratos especiales), las demás instituciones que reportan incremento de plazas (*IHAH*, *CONSUCOOP* e *INA*) en este sector muestran variaciones menos significativas en comparación con el período anterior, que en total muestran un incremento global de 16 nuevas plazas de trabajo.

La *CDPC* es la única institución que no reporta variaciones en su planta laboral con respecto a la cifra reportada al mes de diciembre 2024.

La institución con mayor número de puestos de trabajo en este sector es el *INA* con 723 (el 48.8% del sector), erogando la cantidad de L.204.4 millones en concepto de sueldos y salarios (un 44.9% de la masa salarial erogada por el *SES*), debido a que esta institución

requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas en cada una de sus oficinas regionales.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	719	192.9	723	204.4	4	0.6%	11.5	6.0%
IHT	217	67.0	285	86.2	68	31.3%	19.2	28.6%
IHAH	141	31.3	147	35.3	6	4.3%	4.0	12.9%
CONSUCOOP	135	49.2	141	54.7	6	4.4%	5.5	11.1%
INE	132	65.7	140	48.4	8	6.1%	-17.3	-26.4%
CDPC	44	24.6	44	26.0	0	0.0%	1.4	5.7%
Total	1,388	430.7	1,480	454.9	92	6.6%	24.2	5.6%

Fuente: SPD

En concepto de salarios el SES erogó la cantidad de L.454.9 millones al mes de diciembre 2025, monto que incrementó en L.24.2 millones (5.6%) en comparación al monto erogado a diciembre 2024 que totalizó en L.430.7 millones. Cabe destacar que la mayoría de las instituciones que conforman este sector registran incrementos por concepto de pago de salarios, sobresaliendo el IHT con un incremento de L.19.2 millones, seguido del INA que reportó un incremento de L.11.5 millones; el resto de las instituciones (a excepción del INE que reporta una reducción de L.17.3 millones, provenientes de contratos temporales) que integran el sector (CONSUCOOP, IHAH y CDPC) reportaron un incremento global de L.10.9 millones en el pago de salarios.

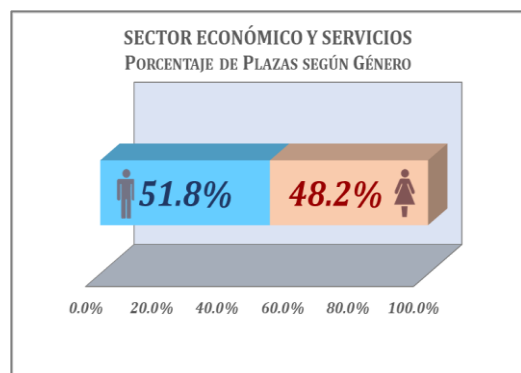
A continuación, se detalla el salario promedio del SES y de cada una de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

**SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025**

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INA	723	204.4	23,558.1
IHT	285	86.2	25,198.8
IHAH	147	35.3	20,011.3
CONSUCOOP	141	54.7	32,322.7
INE	140	48.4	28,797.6
CDPC	44	26.0	49,166.7
Total	1,480	454.9	25,613.7

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



F. SECTOR SOCIAL (SS)

Instituciones que conforman el Sector Social			Número de Plazas en el período	
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA	46	17.5%
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	192	73.0%
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	25	9.5%
TOTAL			263	100.0%

El Sector Social (SS), a diciembre 2025 reporta 263 puestos de trabajo, disminuyendo en 22 puestos de trabajo con relación al mismo período del año anterior (285 puestos). La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla conformada de 192 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 73.0% del total de empleados en el sector.

Todas las instituciones que integran este sector reportan disminución en su planta laboral con relación a la cifra reportada a diciembre 2024, de las cuales sobresale el IHADFA con una reducción de 12 plazas, el PANI que reporta una reducción de 8 plazas y finalmente CONAPREV que reporta 2 plazas menos que en el período anterior.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	58	15.8	46	15.0	-12	-20.7%	-0.8	-5.2%
PANI	200	66.0	192	69.7	-8	-4.0%	3.7	5.7%
CONAPREV	27	6.6	25	8.3	-2	-7.4%	1.8	26.6%
	285	88.3	263	93.0	-22	-7.7%	4.7	5.3%

Fuente: SPD

Los salarios pagados por el SS al mes de diciembre 2025 ascendieron a L.93.0 millones, reflejando un incremento de L.4.7 millones (5.3%) al contrastarlo con la cifra pagada al mes de diciembre 2024 (L.88.3 millones). Todas las instituciones que conforman este sector (a excepción del IHADFA) registran aumento en el monto erogado por salarios al mes de diciembre 2025, sobresaliendo el PANI (institución sindicalizada) con un aumento de L.3.7 millones, seguido de CONAPREV que reporta un incremento de L.1.8 millones en el pago de salarios.

El IHADFA es la única institución en el SS que reporta reducción en el pago de salarios, pasando de L.15.8 millones (a diciembre 2024) a L.15.0 millones en el período actual.

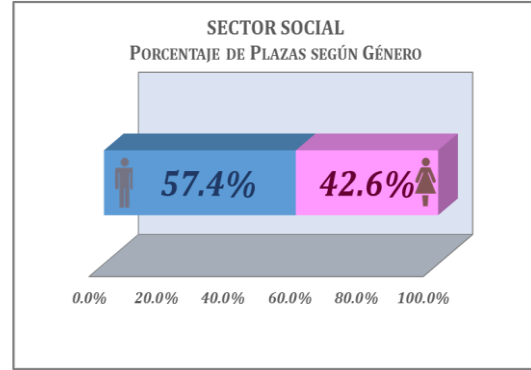
A continuación, se ilustra el salario promedio de cada una de las instituciones que conforman el SS, también muestra la distribución porcentual de las plazas del sector según género:

SECTOR SOCIAL
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
IHADFA	46	15.0	27,119.6
PANI	192	69.7	30,247.4
CONAPREV	25	8.3	27,733.3
Total	263	93.0	29,461.3

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



G. SECTOR DEPORTES (SD)

Instituciones que conforman el Sector de Deporte			Número de Plazas en el período
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS	17

El Sector Deportes conformado únicamente por CONDEPAH, al finalizar el mes de diciembre 2025 reporta una planta laboral conformada por 17 puestos de trabajo, estructura que se mantuvo con relación al número de plazas reportadas a diciembre 2024 (17 puestos de trabajo).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DEPORTES
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	3.9	17	4.1	0	0.0%	0.2	5.4%
Total	17	3.9	17	4.1	0	0.0%	0.2	5.4%

Fuente: SPD

En concepto de salarios *CONDEPAH* erogó la cantidad de L.4.1 millones, cifra que aumentó en L.0.2 millones (5.4%) con relación al dato registrado el mes de diciembre 2024 (L.3.9 millones).

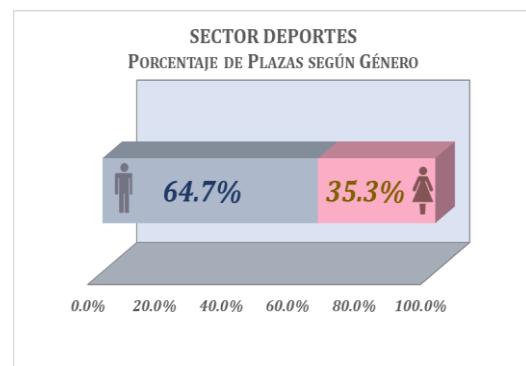
A continuación, se indica el salario promedio del *SD* y la distribución porcentual de las plazas según género:

SECTOR DEPORTES
SALARIO PROMEDIO DICIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
CONDEPAH	17	4.1	20,049.0
Total	17	4.1	20,049.0

Fuente: SPD

OBS: Las cifras son únicamente un parámetro estadístico, el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña en cada Institución, así como las funciones encomendadas a su cargo.



X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- A diciembre del 2025, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 31,482 trabajadores (28,691 empleados en la categoría de permanentes y 2,791 en la categoría de temporales), aumentando en 1,098 plazas de trabajo ocupadas con relación a diciembre del año 2024 (30,384 puestos).
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 2.6% (725 nuevas plazas) comparado con el número registrado a diciembre 2024 (27,966 puestos). El personal no permanente también reporta incrementos equivalentes al 15.4%, es decir un incremento neto de 373 plazas de trabajo al pasar de 2,418 plazas en diciembre 2024 a 2,791 plazas en diciembre 2025; en esta clasificación sobresale la modalidad de Personal por Contrato con un aumento de 479 personas contratadas.

Entre las instituciones con incremento en su planta laboral en relación al número reportado a diciembre 2024, destaca la UNAH con un incremento de 217 nuevos puestos de trabajo (3.0%) y la ENEE con un incremento de 208 nuevos puestos de trabajo (9.3%), finalmente la UPNFM también sobresale al reportar el incremento de 109 nuevos puestos de trabajo lo que equivale al 10.6%.

- Los salarios pagados en el SPD totalizaron L.13,948.2 millones, superiores en L.1,496.6 millones con relación al monto registrado a diciembre 2024 (L.12,451.6 millones) producto principalmente del incremento en el número de personal en la categoría de permanentes y ajustes salariales por contratos colectivos, salario mínimo y variación del IPC.

Entre las instituciones con incremento en los salarios pagados con relación a diciembre 2024, destaca el IHSS con un incremento de L.654.0 millones (20.7%) y la UNAH con un incremento de L.201.9 millones (6.8%). Adicionalmente, el BCH también sobresale al reportar incremento por el orden de L.188.5 millones (22.8%). Cabe destacar que todas las instituciones antes mencionadas son sindicalizadas por lo que los incrementos salariales están amparados en su contrato colectivo vigente.

- A diciembre 2025, el sueldo promedio de un empleado del SPD es de L.36,921.0 mensual. A nivel de categorías, un empleado permanente del SPD (a diciembre 2025) devengaba en promedio L.38,613.5 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) un salario promedio mensual de L.19,522.0.
- El sector que registra el salario promedio mensual más alto en el ejercicio fiscal 2025 es el Sector Finanzas (SF) con L.53,140.2. La institución que registra el salario promedio mensual más alto (L.71,772.6) es el Banco Central de Honduras (BCH). En forma opuesta a lo anterior, la institución con el salario promedio mensual más bajo es la UNAG con L.16,346.6.

- La población femenina ocupa el 48.9% de los puestos de trabajo del SPD (15,398 plazas) y absorbe el 49.1% (L.6,855.2 millones) de los salarios pagados. El personal del género masculino representa el 51.1% de los puestos de trabajo en el SPD (16,084 plazas) y eroga aproximadamente el 50.9% (L.7,093.0 millones) del monto total de salarios pagados en el SPD (L.13,948.2 millones).

RECOMENDACIONES

- Las instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado deben remitir mensualmente el reporte de Relación de Personal en el formato vigente a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas, información que debe ser consistente con los datos ingresados por las instituciones descentralizadas en el Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos (SIREP). Lo anterior, en cumplimiento del Decreto Legislativo N°4-2025 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 270.
- En cumplimiento del artículo 84 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025; toda institución descentralizada que realice una nueva negociación colectiva o revisión de cláusulas económicas, debe solicitar previo a la Denuncia del Contrato Colectivo ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SSTS), el Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID), solicitud que debe hacerse acompañar del estudio presupuestario y financiero que acredite la sostenibilidad del beneficio a otorgar.
- Es importante el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 34-2000 a través del cual se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, a fin de promover la igualdad de oportunidades para ambos géneros, así mismo, fomentar una mayor inclusión social en todos los aspectos.

XI. ANEXOS



XI.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO Diciembre 2025

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,558	398	0	116	0	7,072	22.5%
2	UNAH	7,533	0	0	0	0	7,533	23.9%
3	ENEE	2,337	119	0	0	0	2,456	7.8%
4	HONDUTEL	1,416	89	10	0	2	1,517	4.8%
5	SANAA	528	197	41	0	0	766	2.4%
6	ENP	846	10	13	0	1	870	2.8%
7	INA	723	0	0	0	0	723	2.3%
8	INFOP	625	627	55	0	0	1,307	4.2%
9	BCH	1,281	96	0	0	0	1,377	4.4%
10	UPNFM	838	75	0	223	0	1,136	3.6%
11	BANADESA	549	134	0	0	0	683	2.2%
12	HONDUCOR	426	20	0	0	0	446	1.4%
13	INJUPEMP	678	77	0	0	5	760	2.4%
14	CNBS	480	0	0	0	0	480	1.5%
15	INPREMA	534	26	0	0	0	560	1.8%
16	IPM	314	16	0	0	0	330	1.0%
17	PANI	185	7	0	0	0	192	0.6%
18	IHAH	141	0	0	6	0	147	0.5%
19	INE	114	23	0	3	0	140	0.4%
20	BANHPROVI	328	16	0	0	0	344	1.1%
21	IHT	217	65	0	3	0	285	0.9%
22	BANASUPRO	361	0	0	0	3	364	1.2%
23	IHMA	94	26	0	5	12	137	0.4%
24	CONSUCOOP	140	0	0	0	1	141	0.4%
25	IHADFA	46	0	0	0	0	46	0.1%
26	INPREUNAH	53	13	0	0	0	66	0.2%
27	EDUCREDITO	24	5	0	0	0	29	0.1%
28	FNH	15	7	0	0	1	23	0.1%
29	CDPC	39	1	0	0	4	44	0.1%
30	CONDEPAH	17	0	0	0	0	17	0.1%
31	UNAG	936	0	16	113	0	1,065	3.4%
32	CONAPREV	24	1	0	0	0	25	0.1%
33	UNACIFOR	218	1	0	0	0	219	0.7%
34	IHCIETI	73	59	10	0	40	182	0.6%
Totales		28,691	2,108	145	469	69	31,482	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



XI.II. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD Diciembre 2024 - Diciembre 2025

No.	Institución	Diciembre 2024		Diciembre 2025		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	7,038	23.2%	7,072	22.5%	34	0.5%
2	UNAH	7,316	24.1%	7,533	23.9%	217	3.0%
3	ENEE	2,248	7.4%	2,456	7.8%	208	9.3%
4	HONDUTEL	1,409	4.6%	1,517	4.8%	108	7.7%
5	SANAA	771	2.5%	766	2.4%	-5	-0.6%
6	ENP	843	2.8%	870	2.8%	27	3.2%
7	INA	719	2.4%	723	2.3%	4	0.6%
8	INFOP	1,263	4.2%	1,307	4.2%	44	3.5%
9	BCH	1,351	4.4%	1,377	4.4%	26	1.9%
10	UPNFM	1,027	3.4%	1,136	3.6%	109	10.6%
11	BANADESA	690	2.3%	683	2.2%	-7	-1.0%
12	HONDUCOR	500	1.6%	446	1.4%	-54	-10.8%
13	INJUPEMP	694	2.3%	760	2.4%	66	9.5%
14	CNBS	468	1.5%	480	1.5%	12	2.6%
15	INPREMA	512	1.7%	560	1.8%	48	9.4%
16	IPM	331	1.1%	330	1.0%	-1	-0.3%
17	PANI	200	0.7%	192	0.6%	-8	-4.0%
18	IHAH	141	0.5%	147	0.5%	6	4.3%
19	INE	132	0.4%	140	0.4%	8	6.1%
20	BANHPROVI	339	1.1%	344	1.1%	5	1.5%
21	IHT	217	0.7%	285	0.9%	68	31.3%
22	BANASUPRO	350	1.2%	364	1.2%	14	4.0%
23	IHMA	97	0.3%	137	0.4%	40	41.2%
24	CONSUCOOP	135	0.4%	141	0.4%	6	4.4%
25	IHADFA	58	0.2%	46	0.1%	-12	-20.7%
26	INPREUNAH	61	0.2%	66	0.2%	5	8.2%
27	EDUCREDITO	25	0.1%	29	0.1%	4	16.0%
28	FNH	24	0.1%	23	0.1%	-1	-4.2%
29	CDPC	44	0.1%	44	0.1%	0	0.0%
30	CONDEPAH	17	0.1%	17	0.1%	0	0.0%
31	UNAG	1,035	3.4%	1,065	3.4%	30	2.9%
32	CONAPREV	27	0.1%	25	0.1%	-2	-7.4%
33	UNACIFOR	217	0.7%	219	0.7%	2	0.9%
34	IHCIETI	85	0.3%	182	0.6%	97	114.1%
Totales		30,384	100.0%	31,482	100.0%	1,098	3.6%

Fuente: Instituciones del SPD.



XI.III. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD

Diciembre 2024 - Diciembre 2025

No.	Institución	Diciembre 2024			Diciembre 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	2,414	4,624	7,038	2,438	4,634	7,072	24	10
2	UNAH	3,704	3,612	7,316	3,789	3,744	7,533	85	132
3	ENEE	1,576	672	2,248	1,747	709	2,456	171	37
4	HONDUTEL	874	535	1,409	909	608	1,517	35	73
5	SANAA	500	271	771	524	242	766	24	-29
6	ENP	600	243	843	618	252	870	18	9
7	INA	403	316	719	404	319	723	1	3
8	INFOP	751	512	1,263	785	522	1,307	34	10
9	BCH	780	571	1,351	795	582	1,377	15	11
10	UPNFM	517	510	1,027	591	545	1,136	74	35
11	BANADESA	364	326	690	353	330	683	-11	4
12	HONDUCOR	258	242	500	220	226	446	-38	-16
13	INJUPEMP	349	345	694	387	373	760	38	28
14	CNBS	209	259	468	208	272	480	-1	13
15	INPREMA	228	284	512	239	321	560	11	37
16	IPM	149	182	331	152	178	330	3	-4
17	PANI	114	86	200	119	73	192	5	-13
18	IHAH	96	45	141	91	56	147	-5	11
19	INE	71	61	132	76	64	140	5	3
20	BANHPROVI	158	181	339	154	190	344	-4	9
21	IHT	82	135	217	115	170	285	33	35
22	BANASUPRO	209	141	350	217	147	364	8	6
23	IHMA	63	34	97	86	51	137	23	17
24	CONSUCOOP	60	75	135	62	79	141	2	4
25	IHADFA	29	29	58	20	26	46	-9	-3
26	INPREUNAH	22	39	61	21	45	66	-1	6
27	EDUCREDITO	14	11	25	17	12	29	3	1
28	FNH	19	5	24	17	6	23	-2	1
29	CDPC	18	26	44	18	26	44	0	0
30	CONDEPAH	11	6	17	11	6	17	0	0
31	UNAG	613	422	1,035	629	436	1,065	16	14
32	CONAPREV	14	13	27	12	13	25	-2	0
33	UNACIFOR	136	81	217	137	82	219	1	1
34	IHCIETI	58	27	85	123	59	182	65	32
Totales		15,463	14,921	30,384	16,084	15,398	31,482	621	477

Fuente: Instituciones del SPD.



XI.IV. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO A Diciembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	3,659.6	136.0	0.0	12.8	0.0	3,808.4	27.3%
2	UNAH	3,191.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3,191.4	22.9%
3	ENEE	1,092.4	25.6	0.0	0.0	4.3	1,122.3	8.0%
4	HONDUTEL	406.1	11.5	0.4	0.0	1.2	419.1	3.0%
5	SANAA	167.0	45.0	6.7	0.0	0.0	218.7	1.6%
6	ENP	400.6	3.8	1.2	0.0	0.4	406.0	2.9%
7	INA	203.8	0.0	0.0	0.6	0.0	204.4	1.5%
8	INFOP	505.5	144.2	10.5	0.0	0.0	660.2	4.7%
9	BCH	1,138.5	47.4	0.0	0.0	0.0	1,186.0	8.5%
10	UPNFM	473.9	24.9	0.0	20.7	0.0	519.5	3.7%
11	BANADESA	146.7	31.9	0.0	0.0	0.0	178.6	1.3%
12	HONDUCOR	87.9	0.4	0.0	0.0	0.0	88.3	0.6%
13	INJUPEMP	266.8	17.3	0.0	0.0	3.2	287.3	2.1%
14	CNBS	302.8	0.0	0.0	0.0	0.0	302.8	2.2%
15	INPREMA	214.3	12.9	0.0	0.0	0.0	227.2	1.6%
16	IPM	112.3	4.5	0.0	0.0	0.0	116.7	0.8%
17	PANI	65.9	3.8	0.0	0.0	0.0	69.7	0.5%
18	IHAH	34.3	0.0	0.0	1.0	0.0	35.3	0.3%
19	INE	36.9	3.7	0.0	7.7	0.0	48.4	0.3%
20	BANHPROVI	176.6	7.3	0.0	0.0	0.0	183.9	1.3%
21	IHT	72.5	12.7	0.0	0.9	0.0	86.2	0.6%
22	BANASUPRO	86.4	0.0	0.0	0.0	1.5	87.9	0.6%
23	IHMA	24.5	4.5	0.0	0.6	2.5	32.1	0.2%
24	CONSUCOOP	54.6	0.0	0.0	0.0	0.1	54.7	0.4%
25	IHADFA	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	0.1%
26	INPREUNAH	23.9	0.9	0.0	0.0	0.0	24.8	0.2%
27	EDUCREDITO	5.3	1.0	0.0	0.0	0.0	6.3	0.0%
28	FNH	3.6	1.1	0.0	0.0	0.2	4.9	0.0%
29	CDPC	22.8	0.1	0.0	0.0	3.0	26.0	0.2%
30	CONDEPAH	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	0.0%
31	UNAG	196.1	0.0	0.3	12.5	0.0	208.9	1.5%
32	CONAPREV	7.6	0.7	0.0	0.0	0.0	8.3	0.1%
33	UNACIFOR	72.2	1.8	0.0	0.0	0.4	74.4	0.5%
34	IHCIETI	22.3	6.4	0.7	0.0	11.3	40.6	0.3%
Totales		13,294.3	549.4	19.7	56.9	27.9	13,948.2	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



XI.V. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Diciembre 2024 - Diciembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Diciembre 2024		A Diciembre 2025		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	3,154.5	25.3%	3,808.4	27.3%	654.0	20.7%
2	UNAH	2,989.5	24.0%	3,191.4	22.9%	201.9	6.8%
3	ENEE	1,084.9	8.7%	1,122.3	8.0%	37.4	3.4%
4	HONDUTEL	401.2	3.2%	419.1	3.0%	17.9	4.5%
5	SANAA	206.2	1.7%	218.7	1.6%	12.5	6.0%
6	ENP	365.4	2.9%	406.0	2.9%	40.6	11.1%
7	INA	192.9	1.5%	204.4	1.5%	11.5	6.0%
8	INFOP	479.8	3.9%	660.2	4.7%	180.3	37.6%
9	BCH	997.7	8.0%	1,186.0	8.5%	188.3	18.9%
10	UPNFM	481.2	3.9%	519.5	3.7%	38.3	8.0%
11	BANADESA	150.3	1.2%	178.6	1.3%	28.3	18.8%
12	HONDUCOR	82.4	0.7%	88.3	0.6%	5.9	7.2%
13	INJUPEMP	248.2	2.0%	287.3	2.1%	39.0	15.7%
14	CNBS	283.5	2.3%	302.8	2.2%	19.4	6.8%
15	INPREMA	209.2	1.7%	227.2	1.6%	18.0	8.6%
16	IPM	111.5	0.9%	116.7	0.8%	5.2	4.7%
17	PANI	66.0	0.5%	69.7	0.5%	3.7	5.7%
18	IHAH	31.3	0.3%	35.3	0.3%	4.0	12.9%
19	INE	65.7	0.5%	48.4	0.3%	-17.3	-26.4%
20	BANHPROVI	167.80	1.3%	183.9	1.3%	16.1	9.6%
21	IHT	67.0	0.5%	86.2	0.6%	19.2	28.6%
22	BANASUPRO	81.8	0.7%	87.9	0.6%	6.1	7.5%
23	IHMA	26.4	0.2%	32.1	0.2%	5.7	21.6%
24	CONSUCOOP	49.2	0.4%	54.7	0.4%	5.5	11.1%
25	IHADFA	15.8	0.1%	15.0	0.1%	-0.8	-5.2%
26	INPREUNAH	20.5	0.2%	24.8	0.2%	4.3	20.8%
27	EDUCREDITO	5.9	0.0%	6.3	0.0%	0.5	7.9%
28	FNH	5.1	0.0%	4.9	0.0%	-0.2	-3.9%
29	CDPC	24.6	0.2%	26.0	0.2%	1.4	5.7%
30	CONDEPAH	3.9	0.0%	4.1	0.0%	0.2	5.4%
31	UNAG	278.6	2.2%	208.9	1.5%	-69.7	-25.0%
32	CONAPREV	6.6	0.1%	8.3	0.1%	1.8	26.6%
33	UNACIFOR	70.2	0.6%	74.4	0.5%	4.2	6.0%
34	IHCIETI	27.2	0.2%	40.6	0.3%	13.4	49.4%
Totales		12,451.6	100.0%	13,948.2	100.0%	1,496.5	12.0%

Fuente: Instituciones del SPD.

XI.VI. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD

Diciembre 2024 - Diciembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Diciembre 2024			Diciembre 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	1,114.7	2,039.7	3,154.5	1,367.7	2,440.7	3,808.4	253.0	401.0
2	UNAH	1,532.7	1,456.8	2,989.5	1,618.3	1,573.1	3,191.4	85.6	116.3
3	ENEE	734.1	350.8	1,084.9	781.8	340.5	1,122.3	47.7	-10.3
4	HONDUTEL	251.1	150.1	401.2	258.4	160.8	419.1	7.3	10.7
5	SANAA	148.2	58.0	206.2	152.3	66.4	218.7	4.1	8.4
6	ENP	260.6	104.8	365.4	289.8	116.2	406.0	29.2	11.5
7	INA	109.8	83.1	192.9	117.3	87.1	204.4	7.5	4.0
8	INFOP	281.1	198.8	479.8	455.3	204.8	660.2	174.3	6.1
9	BCH	555.5	442.2	997.7	657.6	528.3	1,186.0	102.2	86.1
10	UPNFM	247.0	234.1	481.2	264.4	255.1	519.5	17.4	20.9
11	BANADESA	78.9	71.4	150.3	94.1	84.5	178.6	15.2	13.1
12	HONDUCOR	40.0	42.4	82.4	43.3	45.0	88.3	3.3	2.7
13	INJUPEMP	119.9	128.3	248.2	146.7	140.5	287.3	26.8	12.2
14	CNBS	131.9	151.5	283.5	138.5	164.3	302.8	6.6	12.8
15	INPREMA	97.5	111.6	209.2	102.2	125.0	227.2	4.6	13.4
16	IPM	51.5	60.0	111.5	54.7	62.0	116.7	3.2	2.1
17	PANI	37.1	28.9	66.0	40.8	28.9	69.7	3.8	-0.0
18	IHAH	19.6	11.6	31.3	21.7	13.6	35.3	2.0	2.0
19	INE	41.2	24.6	65.7	28.3	20.1	48.4	-12.9	-4.4
20	BANHPROVI	79.8	88.1	167.8	88.1	95.8	183.9	8.3	7.8
21	IHT	24.9	42.2	67.0	33.3	52.9	86.2	8.5	10.7
22	BANASUPRO	45.9	35.9	81.8	51.5	36.4	87.9	5.6	0.5
23	IHMA	17.4	9.0	26.4	18.5	13.6	32.1	1.1	4.6
24	CONSUCOOP	23.9	25.4	49.2	26.4	28.3	54.7	2.5	2.9
25	IHADFA	7.8	8.0	15.8	7.5	7.5	15.0	-0.2	-0.6
26	INPREUNAH	9.4	11.1	20.5	8.3	16.4	24.8	-1.0	5.3
27	EDUCREDITO	3.6	2.3	5.9	4.4	2.0	6.3	0.8	-0.3
28	FNH	4.2	1.0	5.1	3.7	1.3	4.9	-0.5	0.3
29	CDPC	10.9	13.7	24.6	11.9	14.0	26.0	1.0	0.4
30	CONDEPAH	2.6	1.3	3.9	2.7	1.4	4.1	0.1	0.1
31	UNAG	172.6	106.0	278.6	125.2	83.7	208.9	-47.3	-22.3
32	CONAPREV	3.1	3.5	6.6	3.4	4.9	8.3	0.3	1.4
33	UNACIFOR	43.7	26.5	70.2	47.0	27.5	74.4	3.3	0.9
34	IHCIETI	17.5	9.7	27.2	28.0	12.7	40.6	10.4	3.0
Totales		6,319.5	6,132.1	12,451.6	7,093.0	6,855.2	13,948.2	773.5	723.1

Fuente: Instituciones del SPD.



XI.VII. DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE EDUCACIÓN
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
INFOP	785	455.3	522	204.8	1,307	660.2
UNACIFOR	137	47.0	82	27.5	219	74.4
IHCIETI	123	28.0	59	12.7	182	40.6
UNAH	3,789	1,618.3	3,744	1,573.1	7,533	3,191.4
UPNFM	591	264.4	545	255.1	1,136	519.5
UNAG	629	125.2	436	83.7	1,065	208.9
Total	6,054	2,538.3	5,388	2,156.7	11,442	4,695.0

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
ENEE	1,747	781.8	709	340.5	2,456	1,122.3
ENP	618	289.8	252	116.2	870	406.0
HONDUTEL	909	258.4	608	160.8	1,517	419.1
SANAA	524	152.3	242	66.4	766	218.7
IHMA	86	18.5	51	13.6	137	32.1
BANASUPRO	217	51.5	147	36.4	364	87.9
FNH	17	3.7	6	1.3	23	4.9
HONDUCOR	220	43.3	226	45.0	446	88.3
Total	4,338	1,599.1	2,241	780.2	6,579	2,379.3

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
EDUCREDITO	17	4.35	12	2.0	29	6.3
BANHPROVI	154	88.07	190	95.8	344	183.9
BCH	795	657.64	582	528.3	1,377	1,186.0
BANADESA	353	94.11	330	84.5	683	178.6
CNBS	208	138.47	272	164.3	480	302.8
Total	1,527	982.6	1,386	874.9	2,913	1,857.6

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
IHSS	2,438	1,367.7	4,634	2,440.7	7,072	3,808.4
INJUPEMP	387	146.7	373	140.5	760	287.3
INPREMA	239	102.2	321	125.0	560	227.2
IPM	152	54.7	178	62.0	330	116.7
INPREUNAH	21	8.3	45	16.4	66	24.8
Total	3,237	1,679.7	5,551	2,784.6	8,788	4,464.3

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
INA	404	117.3	319	87.1	723	204.4
IHT	115	33.3	170	52.9	285	86.2
IHAH	91	21.7	56	13.6	147	35.3
CONSUCOOP	62	26.4	79	28.3	141	54.7
INE	76	28.3	64	20.1	140	48.4
CDPC	18	11.9	26	14.0	44	26.0
Total	766	238.8	714	216.1	1,480	454.9

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
IHADFA	20	7.5	26	7.5	46	15.0
PANI	119	40.8	73	28.9	192	69.7
CONAPREV	12	3.4	13	4.9	25	8.3
Total	151	51.8	112	41.2	263	93.0

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
PLAZAS POR GÉNERO DICIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Salarios
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios		
CONDEPAH	11	2.7	6	1.4	17	4.1
Total	11	2.7	6	1.4	17	4.1

Fuente: SPD

XI.VIII. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

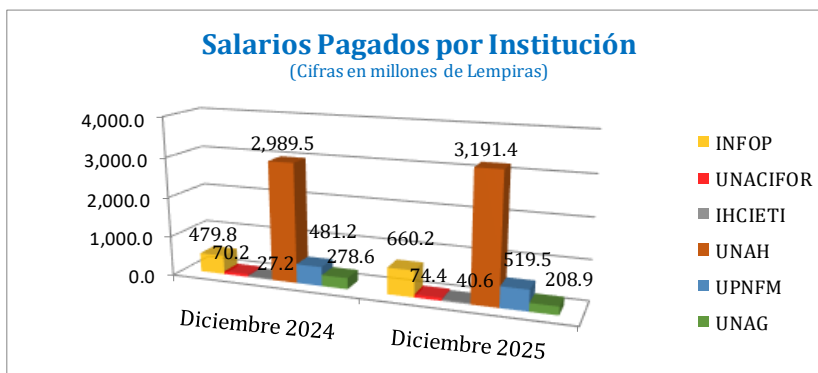
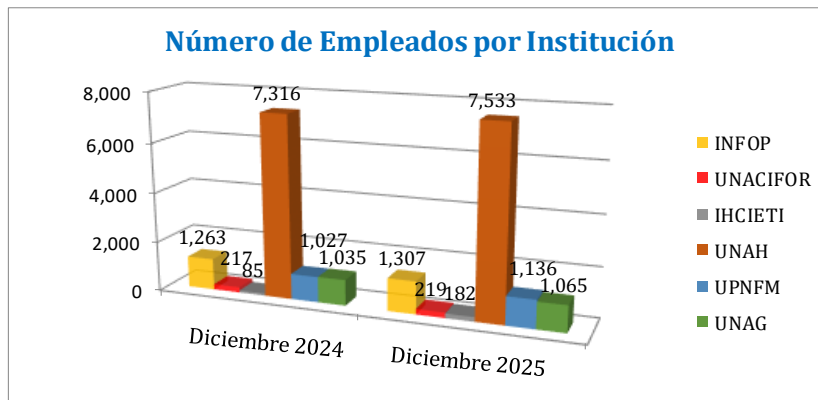
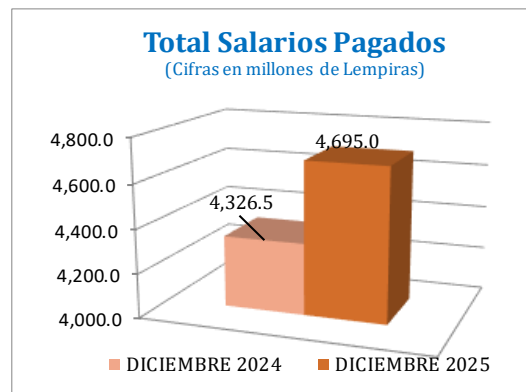
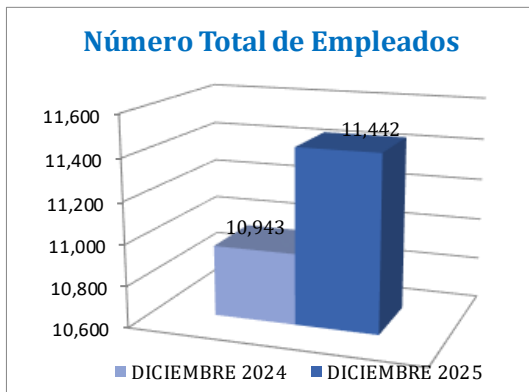
SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,263	479.8	1,307	660.2	44	3.5%	180.3	37.6%
UNACIFOR	217	70.2	219	74.4	2	0.9%	4.2	6.0%
IHCIETI	85	27.2	182	40.6	97	114.1%	13.4	49.4%
UNAH	7,316	2,989.5	7,533	3,191.4	217	3.0%	201.9	6.8%
UPNFM	1,027	481.2	1,136	519.5	109	10.6%	38.3	8.0%
UNAG	1,035	278.6	1,065	208.9	30	2.9%	-69.7	-25.0%
Total	10,943	4,326.5	11,442	4,695.0	499	4.6%	368.5	8.5%

Fuente: SPD



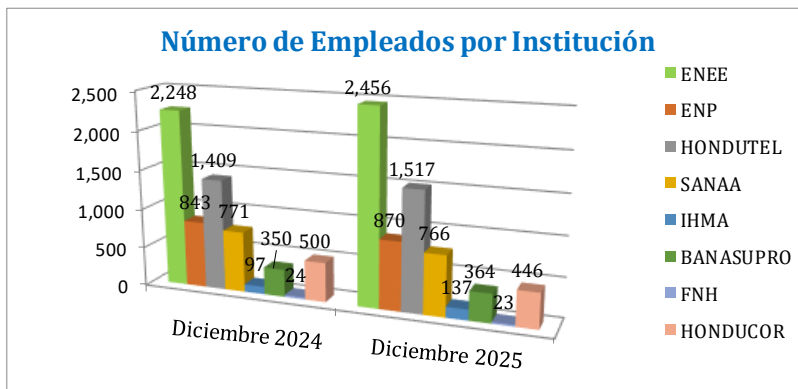
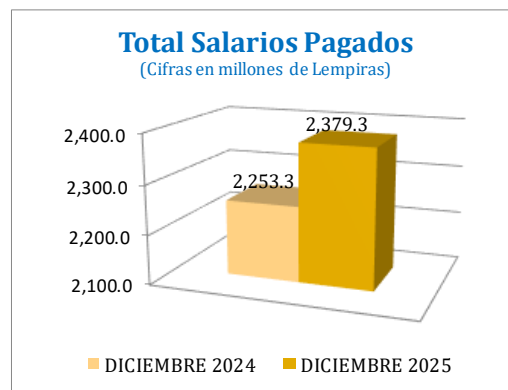
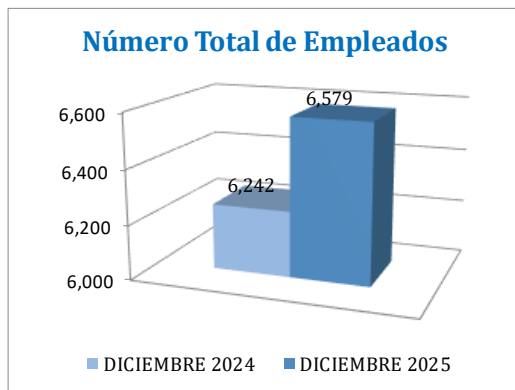


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	2,248	1,084.9	2,456	1,122.3	208	9.3%	37.4	3.4%
ENP	843	365.4	870	406.0	27	3.2%	40.6	11.1%
HONDUTEL	1,409	401.2	1,517	419.1	108	7.7%	17.9	4.5%
SANAA	771	206.2	766	218.7	-5	-0.6%	12.5	6.0%
IHMA	97	26.4	137	32.1	40	41.2%	5.7	21.6%
BANASUPRO	350	81.8	364	87.9	14	4.0%	6.1	7.5%
FNH	24	5.1	23	4.9	-1	-4.2%	-0.2	-3.9%
HONDUCOR	500	82.4	446	88.3	-54	-10.8%	5.9	7.2%
Total	6,242	2,253.3	6,579	2,379.3	337	5.4%	126.0	5.6%

Fuente: SPD

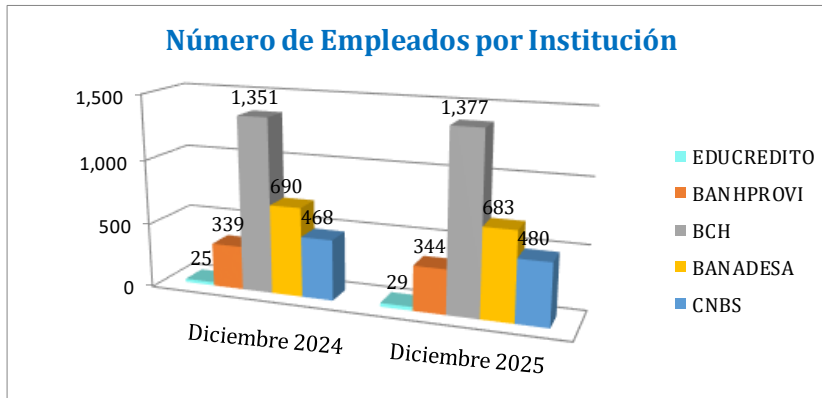
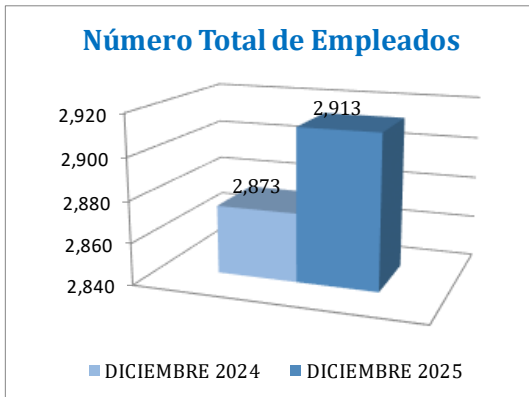


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR FINANZAS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	25	5.9	29	6.3	4	16.0%	0.5	7.9%
BANHPROVI	339	167.8	344	183.9	5	1.5%	16.1	9.6%
BCH	1,351	997.7	1,377	1,186.0	26	1.9%	188.3	18.9%
BANADESA	690	150.3	683	178.6	-7	-1.0%	28.3	18.8%
CNBS	468	283.5	480	302.8	12	2.6%	19.4	6.8%
Total	2,873	1,605.1	2,913	1,857.6	40	1.4%	252.5	15.7%

Fuente: SPD



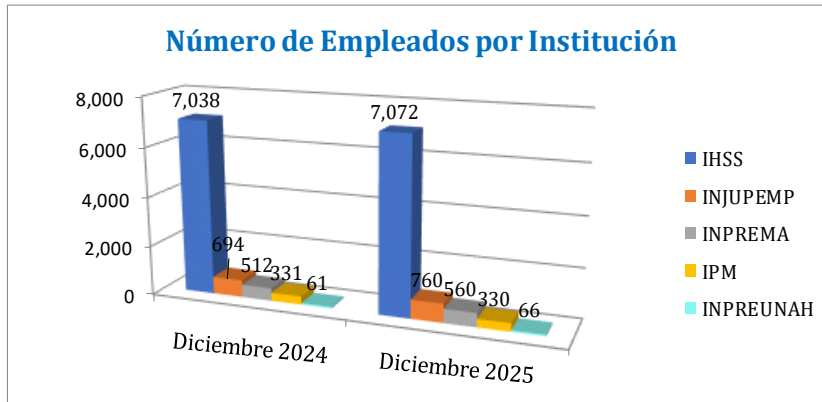
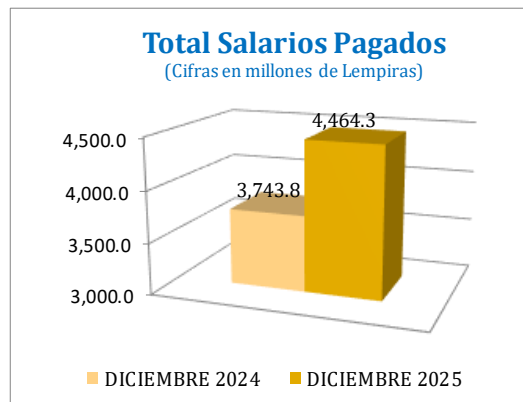
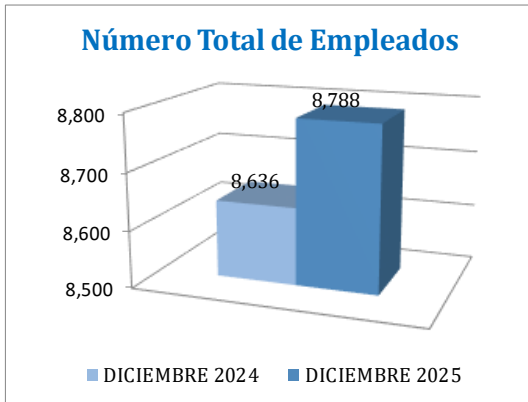


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	7,038	3,154.5	7,072	3,808.4	34	0.5%	654.0	20.7%
INJUPEMP	694	248.2	760	287.3	66	9.5%	39.0	15.7%
INPREMA	512	209.2	560	227.2	48	9.4%	18.0	8.6%
IPM	331	111.5	330	116.7	-1	-0.3%	5.2	4.7%
INPREUNAH	61	20.5	66	24.8	5	8.2%	4.3	20.8%
Total	8,636	3,743.8	8,788	4,464.3	152	1.8%	720.5	19.2%

Fuente: SPD

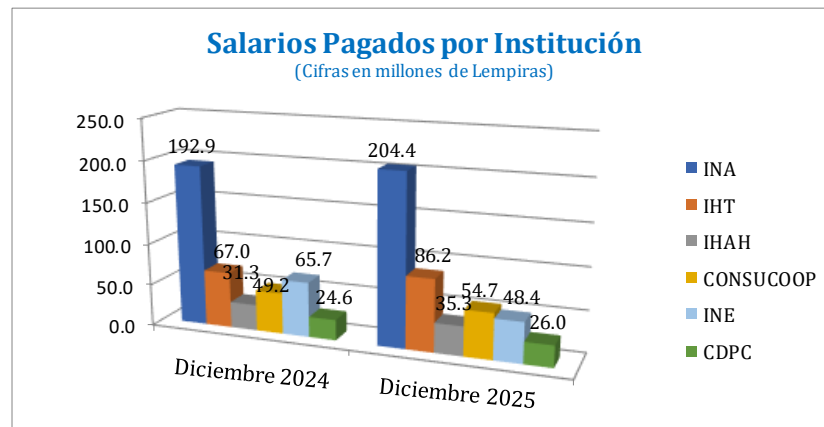
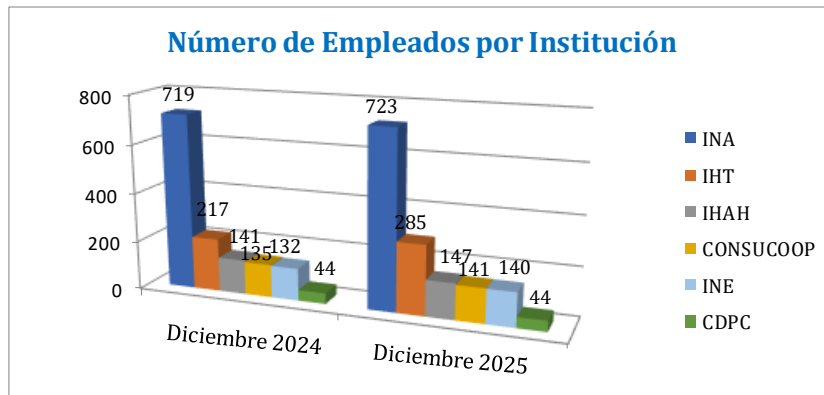
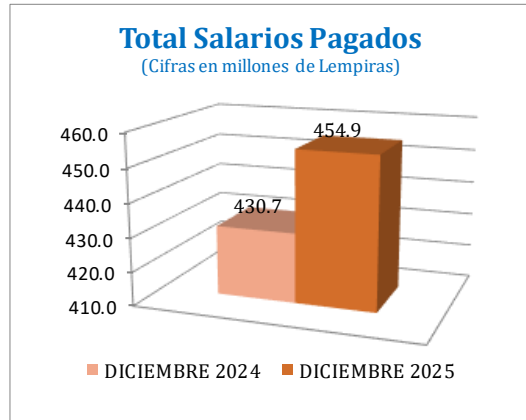
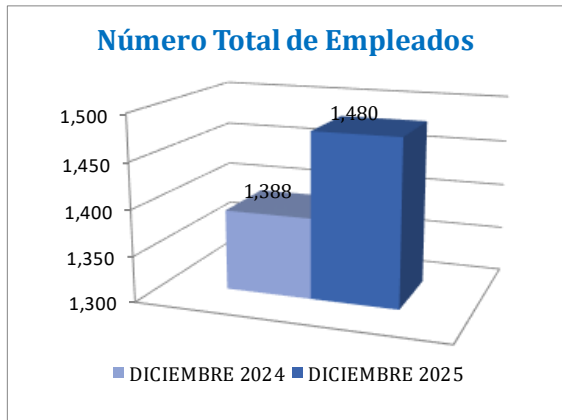


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	719	192.9	723	204.4	4	0.6%	11.5	6.0%
IHT	217	67.0	285	86.2	68	31.3%	19.2	28.6%
IHAH	141	31.3	147	35.3	6	4.3%	4.0	12.9%
CONSUCOOP	135	49.2	141	54.7	6	4.4%	5.5	11.1%
INE	132	65.7	140	48.4	8	6.1%	-17.3	-26.4%
CDPC	44	24.6	44	26.0	0	0.0%	1.4	5.7%
Total	1,388	430.7	1,480	454.9	92	6.6%	24.2	5.6%

Fuente: SPD



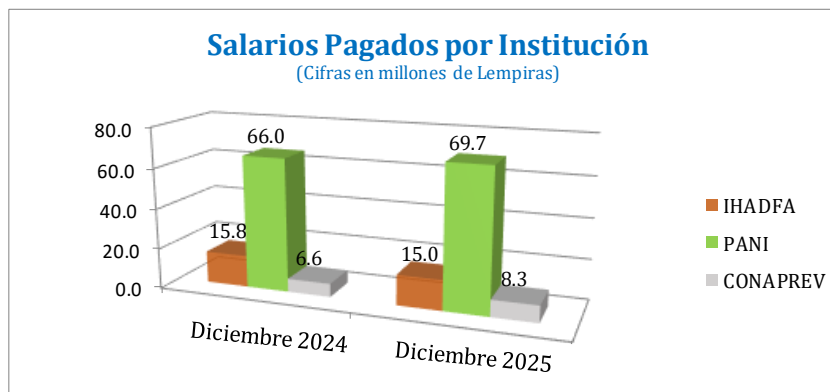
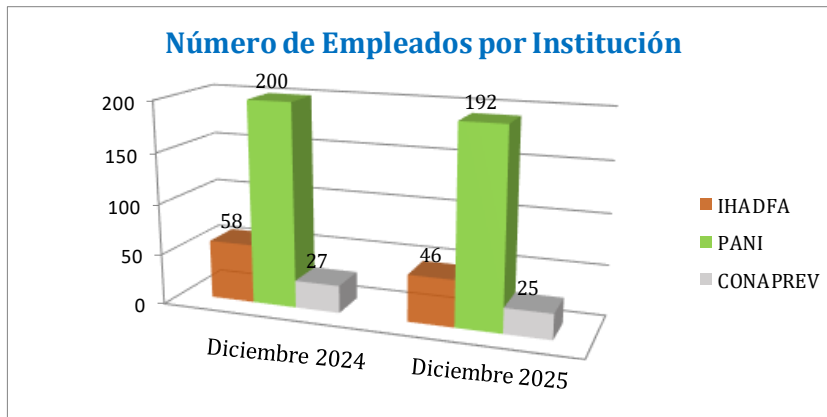
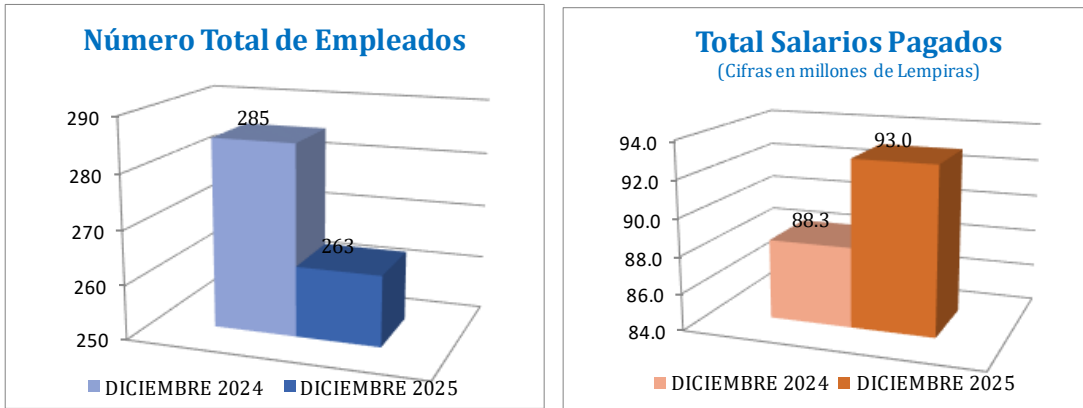
**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL**

COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	58	15.8	46	15.0	-12	-20.7%	-0.8	-5.2%
PANI	200	66.0	192	69.7	-8	-4.0%	3.7	5.7%
CONAPREV	27	6.6	25	8.3	-2	-7.4%	1.8	26.6%
Total	285	88.3	263	93.0	-22	-7.7%	4.7	5.3%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DEPORTES
COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 2025
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	3.9	17	4.1	0	0.0%	0.2	5.4%
Total	17	3.9	17	4.1	0	0.0%	0.2	5.4%

Fuente: SPD

